

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal
Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso :Ejecutivo
Demandante :Compañía de financiamiento Tuya S.A
Ejecutado :Andrés Felipe Ruiz Posada
Radicado :2022-00663

En atención a la petición de aplazamiento se accede y se fija como nueva fecha el día 24 de agosto de 2023 a partir de las 9:30 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 162-36471, ubicado en la vereda "Zumbe" zona rural de este municipio, de propiedad del ejecutado. Comuníquese a la parte interesada.

NOTIFIQUESE

(Firma electrónica)
CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **865038b50d8d4f8af571eddf5097b0b4759d78a2cd5241a598d841836254ecf**

Documento generado en 14/06/2023 09:02:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>